Comisión Especial para el deporte
S/C

Versión Taquigráfica N° 482 de 2011

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE DOCTOR HÉCTOR LESCANO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de abril de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Fernando Amado.
MIEMBROS:	Señores Representantes José Andrés Arocena, Julio César Fernández, Oscar Groba, Daniel Mañana, Amin Niffouri, Jorge Orrico, Iván Posada, Juan C. Souza y Horacio Yanes.
ASISTE:	Señor Representante Jaime Mario Trobo.
INVITADOS:	Señor Ministro de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano; señora Subsecretaria, Liliám Kechichian; señor Director Nacional de Deportes, Ernesto Irureta y señor Director de Promoción Deportiva, técnico Carlos Pazos.

SEÑOR PRESIDENTE (Amado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes tiene el honor de recibir al señor Ministro y a la señora Subsecretaria de Turismo y Deporte, doctor Héctor Lescano y señora Liliám Kechichian, al Director Nacional de Deporte, profesor Ernesto Irureta, y al Director de Promoción Deportiva, técnico Carlos Pazos.

Oportunamente se convocó al señor Ministro y a su equipo a los efectos de tener una visión respecto a cómo se iban a conformar las delegaciones uruguayas con miras a los juegos olímpicos, inquietud que nace a partir de una iniciativa del Diputado Trobo, presentada en la Comisión y firmada también por otros legisladores del Partido Nacional. A raíz de eso, contamos con la comparecencia en esta Comisión del Presidente del Comité Olímpico, doctor Julio César Maglione, y de su comitiva, así como también de los señores Presidente y Vicepresidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, en el entendido de que después de tantos años sin asistir a esa fase deportiva en el fútbol, era de especial y vital importancia encarar este proceso de manera seria y competitiva teniendo en cuenta, además, que el deporte es una forma de que la gente en el exterior conozca la existencia de nuestro país como ocurrió después del buen mundial que desempeñó nuestra selección, en este caso, a través de los juegos olímpicos donde toda la atención mundial estará centrada durante aproximadamente un mes en ese evento.

La Mesa va a ceder el uso de la palabra al Diputado Trobo, quien presentara esta iniciativa, para luego escuchar al señor Ministro.

SEÑOR TROBO.- Agradezco a la Comisión Especial para el Deporte que haya tenido la iniciativa de promover este encuentro, así como las reuniones anteriores. Seguramente, las autoridades ministeriales tengan en cuenta las versiones taquigráficas de esas sesiones, con el propósito de conocer una inquietud que nosotros planteamos en el seno de la Comisión Administrativa en el mes de febrero con relación a la posibilidad de dotar de recursos extraordinarios al deporte de alto rendimiento en la fase clasificatoria para el ciclo olímpico que culmina en Londres 2012. Obviamente, esto va de la mano de las posibilidades de fortalecer el entrenamiento de nuestros deportistas y equipos para el otro ciclo que termina en Río de Janeiro en el cual, por razones de cercanía geográfica, muy probablemente los costos disminuyan y Uruguay esté en condiciones de llegar obviamente, si clasifica con delegaciones más numerosas de las que a veces estamos en condiciones de llevar a estos eventos internacionales, que a menudo tienen unos costos de preparación y asistencia realmente importantes.

Debo decir claramente que por supuesto me consta la voluntad manifiesta del señor Ministro y de la señora Subsecretaria de Turismo y Deporte así como de su equipo con relación a dar al deporte de alto rendimiento los mejores instrumentos para que este se pueda poner de manifiesto. Pero encontramos en política también hay que jugar con esa habilidad un nicho que andaba en la vuelta y que antes del 29 de diciembre de 2010 no estaba dentro de las posibilidades, porque era un recurso que iba a ser destinado a quienes ganaran el premio de la lotería de fin de año. Al otro día de que ese premio no se proveyó, no se adjudicó, encontramos que podía ser razonablemente destinado a ese u otro fin y nos pareció, por lo menos de acuerdo con las prioridades políticas que nosotros tenemos, que era el más adecuado. Pensamos que con ese recurso, que supera los US$ 3:000.000, podría pensarse en la posibilidad de llegar, tras una decisión de Gobierno o un impulso parlamentario, a un apoyo extraordinario para las federaciones deportivas.

A esto se sumó el hecho de que poco tiempo después, Uruguay con una buena performance en el campeonato internacional Sub 20 logró, luego de ochenta años, la clasificación para los Juegos Olímpicos. Y debo decir que con gran satisfacción ahora estamos viendo por la televisión que probablemente nos clasifiquemos para el Panamericano, lo que constituye una alegría pero también un problema, porque cada evento internacional para el cual clasifican nuestros equipos o deportistas y mucho más los equipos termina significando un compromiso, sin perjuicio de lo cual nosotros, por conocer el tema, hacemos una clara diferenciación entre lo que es el fútbol básicamente el profesional o las divisiones que se preparan para ello, y todas las otras disciplinas olímpicas practicadas en general por deportistas amateur y realizadas con un gran esfuerzo por clubes, federaciones, etcétera.

Entonces, señor Ministro, nuestro propósito ha sido y es en la línea de la cooperación no confrontar una política, sino ayudar a una política tendiente a lograr los recursos necesarios para que el deporte de alto rendimiento pueda cumplir el rol que tiene en cualquier sociedad moderna, que es representar una imagen en el exterior algo que, sin duda alguna, Uruguay necesita en forma permanente.

Debo decir también me parece que es justo señalarlo que conocemos de cerca y adherimos desde ya a iniciativas que tiene el Gobierno, a través del Ministerio, para dotar al deporte de alto rendimiento de los recursos necesarios, que siempre son finitos pero todos concluimos en que deberían ser muchos más que los que se destinan hoy en día. Y en esto no va una carga de responsabilidad para nadie; simplemente es una constatación de la realidad: el deporte de alto rendimiento uruguayo necesita más recursos. El tema es cómo los conseguimos, cuál es el mejor instrumento, y por ello estamos dispuestos a ayudar.

En el día de mañana comienza a ser tratado en el Senado un proyecto de ley que crea el patrocinio y el mecenazgo deportivo a través de un mecanismo de descuento de impuestos, que es una idea inteligente y creativa que procuraremos acotar para que no termine siendo impracticable, y pueda ser un instrumento que ayude porque, además, el proyecto menciona a la Fundación Deporte Uruguay como recipiendaria de donaciones o concursos de esas características, y creo que, sin duda alguna, eso va a cooperar para fortalecer el ingreso que debe tener el deporte de alto rendimiento.

Sin perjuicio de ello, como en la discusión parlamentaria del Presupuesto recogimos el interés del Ministerio en el sentido de dotar de más recursos al deporte, y también recibimos la impresión de las autoridades del deporte del sector privado en cuanto a la necesidad de conseguir recursos para tener más posibilidades, consideramos que esta instancia puede ser buena para conocer la opinión del Ministerio y, en la medida en que sea posible y quede alguna puerta abierta, tal vez pueda construirse algún aporte parlamentario a partir de

algún acuerdo que nos permita, en esta circunstancia, dar un empuje excepcional a partir de las propuestas que se han hecho o de otras que eventualmente puedan surgir.

Desde ya pido disculpas por la extensión de esta introducción, pero me parecía serio y responsable hacerla. Agradezco la presencia del equipo del Ministerio y estamos dispuestos a escuchar y conversar sobre estos temas en el correr de los próximos minutos.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- Muy buenas tardes señor Presidente, señores legisladores, señores Secretarios y Secretaria, personal del Cuerpo de Taquígrafos y de audio. Es un gusto estar nuevamente aquí en el Parlamento para considerar en esta ocasión un aspecto concreto originado en una propuesta del señor Diputado Trobo, que nos hiciera llegar directamente antes de formularla en el Parlamento, con cierto acotamiento de plazo por lo que conversamos con el señor Presidente antes del inicio de la sesión en función de compromisos de la agenda parlamentaria.

En consecuencia, simplemente a título de inventario, queremos señalar que a partir de esta sesión nos gustaría iniciar una agenda de temas que hacen a una necesaria y deseable política nacional para el deporte. Realmente nos gustaría poder construir entre todos una política nacional de deporte, como creo se viene haciendo a nivel de la política de turismo del país. En ese sentido, tenemos grandes objetivos en este año tan especial en el que se está cumpliendo el centenario de la fundación por don José Batlle y Ordóñez de la vieja y querida como dice la gente Comisión Nacional de Educación Física, integrada por todos los ex Ministros y todos los Directores Nacionales de Deporte desde la recuperación democrática del país en 1985; de manera que están representados los partidos políticos aquí presentes, aunque también debería estar el Partido Independiente, que todavía no ha integrado la Dirección Nacional de Deporte pero que podría hacerlo perfectamente.

En el marco de esos cien años son muchas las actividades sobre las que nos gustaría conversar. Desde luego que debemos considerar la agenda estrictamente legislativa, que tiene que ver con la ley a la que hacía referencia el señor Diputado Trobo, la ley de promoción del deporte, en particular infantil y juvenil a la que después me referiré muy brevemente, sin perjuicio de reiterar aquí que para nosotros tiene plena vigencia la llamada ley de transferencia que fuera presentada en el período anterior y que entonces contara con la sanción en general del Senado de la República, y que nos gustaría volviera a estar en la agenda parlamentaria. Esa es una ley orientada a un cambio sustancial de las reglas de juego que orientan la transferencia y el mercado de jugadores profesionales buscando fortalecer las instituciones deportivas, establecer límites, obligaciones y derechos de toda la cadena interviniente en ese proceso, y colaborar, para nosotros de forma sustantiva, con la sostenibilidad financiera del proyecto deportivo de las instituciones y del proyecto deportivo nacional.

También hemos anunciado en más de una ocasión la idea de poder trabajar juntos, inclusive con el Parlamento, y así lo hicimos sobre el final del período pasado en la Comisión del Senado con la llamada ley nacional de deporte. Eso implica una actualización de todos los antecedentes y aspectos previos desde el punto de vista legislativo, en el marco del establecimiento de una rectoría nacional para un Ministerio de Turismo y Deporte ya que, como siempre he señalado desde el inicio de la gestión lo hemos hecho con la señora Subsecretaria y con los compañeros integrantes del equipo, tenemos la convicción de que el desarrollo del deporte en el país, así como del turismo, por supuesto, están demandando la máxima plataforma institucional posible para su gestión. Pero, por cierto, ese no es tema para considerar en la tarde de hoy.

Sí nos parece que, en ese marco y con ese propósito institucional, hay que tener en cuenta los aspectos vertebrales, las piedras miliares sobre las que deberíamos construir un Sistema Nacional de Deportes, inclusive tomando en cuenta muchos antecedentes legislativos presentados por otros partidos políticos y por el partido de Gobierno. Y está la pretensión, que hemos manifestado en más de una ocasión, de que un tema como este sea aprobado por unanimidad. El Parlamento decide, es el dueño de las leyes y es una democracia, pero realmente nos gustaría que esto sucediera para sumar una señal muy fuerte a lo que en más de una ocasión hemos planteado en cuanto a que desearíamos que fuera un fuerte impulso nacional al deporte.

Por cierto que tenemos temas a tener en cuenta que corresponden a nuestros programas específicos, como ser "Gol al Futuro" o "Knock out a las Drogas", el desarrollo de la fundación "Deporte Uruguay", los juegos nacionales. También cabe mencionar el gran objetivo nacional sobre el cual el Parlamento se pronunció de forma muy importante en ocasión de la Ley de Presupuestos y que tiene que ver con el propósito de organizar

junto con la República Argentina el Mundial del año 2030. A su vez, está la dimensión social y comunitaria del deporte y su estrecho vínculo y obligación desde la perspectiva de la inclusión social, de la mirada del desarrollo humano, del desarrollo integral y el aporte fundamental que el deporte tiene y debe realizar a ese nivel. También hay que tener presente el vínculo estrecho del deporte con la salud física y mental. A tales efectos, hemos estado conversando recientemente con el Ministro del ramo para conformar un equipo de trabajo, coordinado por el Director Nacional de Deportes para establecer un programa de salud y deporte o de actividad física y deporte, del que estamos careciendo. En ese sentido, quiero señalar que hay antecedentes, los que deberán ser tenidos muy en cuenta. Y todo esto debe constituirse en una respuesta a los números que nos están dando mal en cuanto expresan con claridad la existencia de una población sedentaria y establecen que la actividad física es también un elemento de inequidad sexual, social, racial, casi de cualquier indicador que ustedes quieran cruzar.

Seguramente, me estoy olvidando de muchos temas, pero simplemente queríamos hacer este brevísimo e incompleto repaso parcial, a efectos de ir conformando, si la Comisión está de acuerdo, una agenda con la que nos gustaría mantener un contacto permanente y fluido.

Después de este marco general del trabajo con el Parlamento, quisiéramos señalar que desde siempre nuestra mirada y nuestra posición estuvo signada por el ayuno de todo triunfalismo o de una visión exitista digámoslo así y, muy especialmente, en lo que hace referencia al deporte de alto rendimiento, al deporte olímpico, en fin, las distintas modalidades que quieran denominarse.

Hace muy pocos días, en ocasión de que el Comité Olímpico Uruguayo nos hiciera el honor de hacer uso de la palabra en el Teatro Solís, en el acto de distinción de atletas de los dos últimos años en el que participaron varios de los aquí presentes, expresamos que formábamos parte de una deuda estructural que el Uruguay tiene con muchas aspectos del deporte y, en particular, con el deporte de alto rendimiento. Por eso hablo del país y no de tal o cual Gobierno aunque, desde luego, cada Gobierno tiene la responsabilidad también de defender y divulgar las cosas que está haciendo. También queremos decir con humildad, pero con mucha firmeza y convicción que el equipo de Gobierno que, además, tenemos el honor de continuar durante esta Administración ha venido realizando muchas tareas en favor del desarrollo del deporte. Entendemos que tiene un vínculo muy directo con la educación. En la reciente comparecencia de las autoridades de la Educación Pública en el Consejo de Ministros, también estuvo presente el tema de la educación física, el deporte y recreación como integrante del acto educativo. En este saludable debate que en el país se está dando acerca de los desafíos de un Sistema Educativo Nacional quisiéramos que estuvieran incluidos como factores importantes, relevantes, para nuestros jóvenes, niños, niñas y gente de todas las edades estos aspectos vinculados al tema que nos ocupa: el deporte, la educación física y la educación.

En cuanto a quién puede expresar estar en contra de conseguir más recursos para el deporte, creo que nadie absolutamente.

Con respecto a la propuesta en sí misma seguramente motivada por el mismo espíritu que venimos planteando nosotros y que seguramente compartan todos los presentes, entendemos que sobre las formas es donde puede haber algunas diferencias, como también lo hemos conversado personalmente con el Diputado Trobo. Ninguna partida en un Gobierno "anda por ahí", como dice el Diputado. Si las partidas anduvieran por ahí, cualquier Gobierno sería una carnicería, porque todos estaríamos atrás de esa partida. Tampoco se puede pensar que un premio que no sale, por el azar, está guardado en la caja fuerte de un Director de Casinos; forma parte de la caja, del Estado; forma parte de esa realidad de la economía y todos quienes estamos acá sabemos que no se trata de llegar primero para pedir mano. Además, los Gobiernos no solo tienen el derecho sino también la obligación de responder y dar cuenta de prioridades en sus gastos en lo que podríamos llamar sus inversiones. Desde siempre hemos coincidido con toda la gente vinculada al deporte muy especialmente con sus liderazgos institucionales, como es el caso del Comité Olímpico Uruguayo y otras instituciones en que, si fuera posible, en instancias presupuestales, en Rendiciones de Cuentas o en circunstancias especiales, deberíamos conseguir más fondos para el deporte. Como siempre nos señala el Director Nacional y ello consta en la versión taquigráfica de la sesión a la que compareció el Comité Olímpico Uruguayo, no se trata de los apoyos puntuales, sino de tener esa visión que los técnicos denominan "el ciclo deportivo" o "el ciclo olímpico", que tiene que ver, inclusive, con instancias como sudamericanos o panamericanos, etcétera, donde las posibilidades de Uruguay por sobresalir como lo pudimos hacer en más de una oportunidad son mayores que en la máxima expresión deportiva amateur, como es el olimpismo.

De manera que todos compartimos esa perspectiva de mediano y largo plazo y creemos que estamos dando pasos voy entrando en definiciones lo más concretas posibles en el sentido de coincidir en esa programación que supone conocer, en tiempo y forma, los datos, los tiempos, la programación de cada una de las federaciones deportivas del país, sus necesidades, a efectos de ir conformando un programa del que, desde el punto de vista integral, completo, el Uruguay ha carecido. Muchas veces, estos se ha debido por las dificultades para contar con esos datos y esas instancias para una saludable y necesaria clasificación del trabajo que nos permita dar la mayor sinergia posible a los recursos que siempre absolutamente siempre van a ser escasos.

Desde esa perspectiva, seguramente a ustedes les interesará saber cómo estamos.

Salvo que los integrantes de la Comisión lo entiendan necesario, yo no entraría al informe de carácter técnico que ha aportado en su momento el Comité Olímpico Uruguayo, que es muy preciso y detalla los distintos deportes en los que está compitiendo Uruguay, avanzando en el número y perfil de los deportistas que ya han clasificado para los distintos juegos. Naturalmente, en ese sentido, quedamos a sus órdenes. El Director nos ha acercado los nombres de todos los deportistas ya clasificados para los Panamericanos de Guadalajara. La lista coincide con la aportada por el Comité Olímpico. En las últimas horas entre que ellos comparecieron y esta reunión, hemos tenido un deportista de taekwondo clasificado; el Director Pazos me comentaba de la probabilidad de la clasificación de un judoka y de algún otro deportista más. En ese sentido, hay una coincidencia plena porque además estos temas se están tratando en forma conjunta en el seno de la Fundación "Deporte Uruguay".

Entonces, hay un esfuerzo de la comunidad traducido en el Presupuesto Nacional votado por el Parlamento, pero siempre decimos que es insuficiente para el desarrollo de políticas desde la visión educativa, socio comunitaria, de toda esta actividad, del deporte olímpico y de la actividad paraolímpica, con la que estamos definitivamente en deuda desde hace mucho tiempo y que nos interpela a todos por su enorme importancia. Hemos tenido un aumento significativo de siete puntos con relación al presupuesto con el que la Dirección Nacional de Deportes contó durante el quinquenio anterior. Reitero, es un esfuerzo insuficiente, pero muy importante y quiero decir que siempre hemos tenido una buena receptividad en los equipos económicos del Gobierno que han tratado de ayudar respecto a las necesidades del deporte.

La Fundación "Deporte Uruguay" es sin duda la expresión de ese vínculo, de ese camino estratégico, estructural, de trabajo conjunto con el sector privado especializado como es el Comité Olímpico Uruguayo. Siempre reconozco que esa Fundación surge durante la gestión del señor Diputado Trobo en el Ministerio de Deporte y Turismo, en un avance que se realiza de la carta orgánica, fundacional, de ese trayecto jurídico que lleva su tiempo, que felizmente ya en el período pasado pudimos ponerlo en marcha y que compartimos con el Comité Olímpico Uruguayo. Tenemos el honor de presidir esa Fundación y con los Directores de deporte tenemos una actividad muy estrecha, pero no tendríamos tiempo de relatar tanto números como letras de ese trabajo conjunto. Recuerdo que en el documento que el Comité Olímpico Uruguayo dejara en el seno de la Comisión, se termina expresando el apoyo del Gobierno y del Ministerio de Turismo y Deporte. Es decir, hay reiteradas menciones a ese trabajo que venimos haciendo, no como expresión puntual sino de un camino de diálogo y de trabajo conjunto entre el sector público también el sector público departamental, acá hay legisladores del interior del país y estamos tratando de que este trabajo sea nacional y en muy estrecha relación con las Direcciones de deporte de cada una de las diecinueve Intendencias del país y el privado, con todas las federaciones, con las que tenemos transferencias, y en particular ahora en este ámbito representativo y jerarquizado que es el ámbito de la Fundación, acerca de las posibilidades futuras. Además, hemos hablado en más de una ocasión con el señor Diputado Trobo, compartiendo que tiene muchas posibilidades.

En la última sesión le había llamado la atención a algún Diputado cuando el Presidente Maglione expresó que se habían gastado los últimos US$ 180.000. Al regreso de un breve viaje de misión que realizamos, tuvimos la noticia de que efectivamente una partida de US$ 500.0000 que había tenido un sensible retraso por parte de la Intendencia para la participación de los Juegos Suramericanos de Playa que por primera vez se realizaron en el país y creemos significaron un elemento muy importante desde el punto de vista deportivo y promocional del Uruguay Natural había sido depositada. Como el Comité Olímpico Uruguayo había adelantado unos US$ 200.000, hoy tenemos una partida de US$ 300.000 a la que se agrega lo que este año tenemos para transferencia de las federaciones, tanto para los Juegos Panamericanos o el de Guadalajara dentro de muy poco tiempo la cifra de $ 2:300.000. Estamos trabajando con la Fundación en una lista elaborada por el Comité Olímpico para la participación tanto de los deportistas ya clasificados como de

aquellos que todavía tienen que cubrir instancias de clasificación, que son muy importantes y de los cuales el Ministerio, por los datos que me brindaba la Dirección Nacional, estaría aportando US$ 100.000 y aún más, porque esta cifra podría tener un incremento. Si sumamos, estamos acercándonos a la cifra proporcionada por el Presidente del Comité cuando se le preguntó precisamente por números, que es del orden de los US$ 500.000. Soy optimista, y por lo que voy a comentar luego, pienso que esta cifra puede ser aumentada y ojalá que sensiblemente.

También en el seno de la Fundación se está haciendo un llamado para la contratación de un equipo técnico multidisciplinario, es decir, entrenador, psicólogo deportivo y nutricionista para una primera instancia, que es lo que tenemos más cerca, Guadalajara, pero desde esa perspectiva en la que hablamos por lo que leí en la versión taquigráfica de la sesión anterior, todos opinan lo mismo, en la de un trabajo continúo, sustentable, términos expuestos en reiteradas oportunidades en esa reunión.

Tenemos una gran esperanza en que este proyecto al que se ha hecho referencia y que está a consideración del Parlamento, que cuenta con la firma del Presidente de la República y con un fuerte apoyo de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Turismo y Deportes, se apruebe. El próximo día 7 tenemos que comparecer en la Comisión del Senado con el Ministro y su equipo. Ojalá que sea una ley que cuente con unanimidad o por lo menos con un amplísimo consenso, porque sinceramente representa un gran esfuerzo del Estado, de la comunidad a través de las dos categorías, del mecenazgo, del patrocinio que supone un sacrificio fiscal como ustedes saben, porque se trata de exoneraciones muy importantes para las empresas y para las personas físicas. Estamos hablando del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas; es un gran sacrificio pero que puede significar un antes y un después en la medida en que las iniciativas presentadas por esas empresas o personas contribuyen a financiar proyectos de desarrollo deportivo, especialmente juvenil e infantil, como expresa el proyecto creo que en esto todos vamos a coincidir y que nos parece va a representar un formidable instrumento del que hasta ahora no teníamos. Recordarán que muchos años atrás tuvimos un sistema parecido que lamentablemente no funcionó estrictamente. Creo que se ha pensado, en estos tiempos de avances tecnológicos muy importantes, para el control de estas actividades, en determinado sistema, a través de la evaluación de proyectos por una comisión de estudio en profundidad de su impacto social, deportivo, de sustentabilidad de la calidad de gestión que deben tener las federaciones deportivas, tema permítaseme decir al pasar respecto al que todos estamos preocupados, no solamente desde el Ministerio.

Queremos participar de una muy buena noticia. Se trata del establecimiento, en la Facultad de Ciencias Económicas junto a la Universidad de Limoges, en Francia entidad académica con credenciales sobradas para el desarrollo de estas actividades de una maestría de posgrado en Derecho, Economía y Calidad de Gestión en el Deporte.

Creemos que tenemos que difundir en lo máximo esta buena nueva que se incorpora a la oferta académica uruguaya. El propio Ministerio ha decidido que parte de las escasas becas con las que podemos participar sean directamente destinadas a las instituciones, para que comiencen a formar esta calidad de gestión en sugerencias, etcétera, porque nos parece uno de los soportes fundamentales más débiles en las estructuras deportivas del país, incluido el sector público. | Por lo tanto, también el Ministerio interviene, participando y tratando de capacitar gente en estas actividades. Con el señor Presidente Maglione hemos conversado sobre este tema y con su equipo, y sentimos que la Fundación "Deporte Uruguay", al estar dentro de los beneficiarios debemos tener una actitud proactiva, militante y conjunta para salir a buscar y no esperar en las oficinas a que vengan las empresas. Deberíamos tratar de organizar un gran "pool" de "sponsors" públicos y privados que nos den un aporte fundamental para los otros deportes, no solo para el fútbol y el basquetbol, y muy especialmente para los objetivos que estamos planificando en común con la Fundación "Deporte Uruguay". Olvidé decir que esta fundación la integran también ciudadanos a título personal con experiencia en organizaciones de trabajo y de promoción deportiva, tal como establecían sus estatutos originales, y que como dije, mantienen plena vigencia. De manera que se comprenderá que no puedo hacer una proyección de lo que sea posible recaudar, pero si en el corto plazo como esperamos, porque estamos hablando con todas las bancadas parlamentarias contamos con este instrumento creemos que vamos a tener una oportunidad para el apoyo y para el desarrollo de las transferencias a federaciones. También habrá apoyos muy concretos para la Organización Nacional del Fútbol Infantil, o diferentes posibilidades que, a través de distintos mecanismos inclusive como integrantes de la Asociación Uruguaya de Fútbol tenga la OFI, es decir la Organización del Fútbol del Interior. Creo que hay interés del empresariado y esta es una respuesta creativa, como se señaló, a una demanda que tiene mucho tiempo, junto a otros requerimientos, como por ejemplo, considerar el apoyo de tarifas públicas. Se trata de una serie de actividades que deberán ser contempladas. Modestamente, quiero

dar el tributo de compromiso en esta Comisión, que es de todo el equipo, en el sentido de que estas actividades necesarias para el país, como la construcción de un centro de alto rendimiento confieso que es una deuda de la que he hablado en más de una ocasión, las vamos a alcanzar, aunque seguimos teniendo dificultades para concretarlas. Sin embargo, creo en la mayor brevedad posible vamos a trabajar en un centro de alto rendimiento, sobre el que deberemos conversar entre todos esto también lo hemos hablado con el señor Diputado en otras oportunidades, con el apoyo de técnicos extranjeros, que han venido a nuestro país y que hace muchos años hicieron el diagnóstico de infraestructura y de aporte a sistemas gerenciales. En general estos aportes mantienen vigencia y tenemos la obligación de tenerlos en cuenta y aprovecharlos lo máximo posible. Por cierto se trata de un gran tema; a la compañera Kechichian le preocupa la cuestión de género en el deporte, y si hubiera tiempo nos gustaría que pudiera referirse al respecto, porque hoy señalé aspectos del desarrollo deportivo como expresión de inequidad sexual. Este es un tema para trabajar con mucha voluntad, estableciendo políticas claras que de hecho estamos tratando de implementar que deberían tener un impulso.

Debemos tener en cuenta los aportes que se están realizando a través de los ítems de la Fundación, y lo que puede ser para Guadalajara un aporte específico del orden de los US$ 120.000 o US$ 150.000 de parte del Ministerio. Sin embargo, aun con lo que tenemos asignado en materia de partidas, especialmente para la transferencia a las federaciones, estamos lejos de lo necesario, pero en el camino queremos ir contando por lo menos con los recursos básicos que nos permitan llevar adelante esos objetivos. Por ejemplo, en materia de transferencia a las federaciones, ustedes leerán en la prensa las solicitudes, demandas, pero hemos pasado de US$ 300.000 en el período anterior, a US$ 1:700.000 anuales de transferencias a las distintas federaciones; transferencias que no realiza por su cuenta y obra solo el Ministerio, sino que está en contacto a través de la Fundación, y por eso es un ámbito parecido a este, es decir una mesa redonda de participación real y representativa a efectos de ir tratando de tener un plan director. A esta altura es casi un lugar común decir que todas y cada una de las cincuenta y seis federaciones deportivas que tiene el país merece apoyo, porque aquel que practica el deporte que sea, es el primero del mundo. Pero desde las políticas públicas es necesario llegar a definir aquello en lo que desde el punto de vista técnico hay un acuerdo más que razonable, es decir cuáles son lo deportes que fueron señalados por el Comité Olímpico Uruguayo seguramente todos los legisladores conocen y que por distintas circunstancias, como ser su naturaleza, los costos, la tradición o la historia, tienen más posibilidades de alcanzar éxitos en el país. Por cierto que esto alcanza al fútbol. Comparto las expresiones que señalan que quizás los uruguayos nos hemos quedado cortos con la cuotaparte que nos corresponda en la celebración del gran acontecimiento de la clasificación del fútbol para olimpíadas, después de más de setenta años. Realmente es algo muy fuerte, que a veces por la cercanía de la formidable demostración en Sudáfrica, no tuvimos oportunidad de valorarlo con toda la fuerza.

La participación del fútbol en Londres en el año 2012 requerirá de nuestra parte un esfuerzo especial. Digo el fútbol porque ya no se trata de la Sub 17 o de la Sub 20. El fútbol uruguayo está atravesando dificultades conocidas como seguramente saben todos los señores legisladores aquí presentes. El Gobierno está preocupado por la situación del fútbol profesional uruguayo. Está en juego la propia sustentabilidad del fútbol profesional. Ojalá que entre todos, ayudándonos y respetando los ámbitos de autonomía de un sector privado, como lo es en definitiva la Asociación Uruguaya de Fútbol, cuyos propietarios son las instituciones, tengamos la fuerza suficiente como para que instrumentos tan importantes, como son la venta y contratos vinculados a los derechos de televisión de nuestras cotizadas selecciones nacionales, sean un factor fundamental para que el fútbol pueda ser sostenible para el vigor de instituciones que hoy tienen dificultades enormes y para recuperar niveles de autonomía y de soberanía que una organización rectora del fútbol y muy especialmente en este país con lo que significa el fútbol está necesitando. Estamos trabajando en esa línea desde la ley referida antes, que como saben abarca divisiones juveniles del fútbol y del basquetbol, y por cierto, habrá proyectos, pero no para las instituciones pero sí para las federaciones por su cuenta y orden y control. Y también habrá de mecanismos especiales que deberá comprar el Gobierno para ayudar en este cruce de caminos, donde se están jugando muchas cosas, no solo para el presente sino para el futuro.

En ese sentido, el Gobierno expresa su compromiso de ayudar al esfuerzo que el Ejecutivo de la AUF, presidido por el doctor Sebastián Bauzá, está realizando, tal como lo ha expresado la delegación por él presidida en ocasión de comparecer ante esta Comisión. Por cierto, sabemos que para llegar a este mundial inmediato que no teníamos en el cronograma, de alguna manera deberemos buscar algunos recursos especiales que, como comprenderán los señores Diputados, todavía hoy no estamos en condiciones de precisar de dónde los obtendremos, pero es evidente que después del esfuerzo realizado por los muchachos deberemos tener una buena actuación en las Olimpíadas, después de tantos años, a la altura de la celeste, que

es un patrimonio de todos. En este sentido, estamos trabajando muy cerca de la Asociación Uruguaya de Fútbol con este propósito de beneficiar en el llamado "Plan Tabárez" un modelo de descentralización territorial y de apoyo a las selecciones juveniles.

Quizás me haya excedido un poco en el uso del tiempo, teniendo en cuenta que seguramente habrá preguntas, críticas o comentarios.

En síntesis, creemos que aún con las dificultades del caso con limitaciones que duelen a veces cuando uno quisiera hacer muchísimas cosas, el esfuerzo que realiza la sociedad uruguaya para ayudar al deporte se podrá compartir o no en sus líneas directrices, como prácticamente todo en la política en este caso, como en otros, no solamente es necesario y deseable sino que, además, es posible un gran consenso nacional para un impulso de esta actividad.

Si los señores Diputados me preguntaran de cuánto dispone una Dirección Nacional de Deporte en el quinquenio correspondiente a un período constitucional de Gobierno estábamos sacando las cuentas y, desde luego, la desagregación estará a la orden de todos los señores Representantes, podríamos decir que el esfuerzo de la sociedad está en el orden de los US$ 50:000.000. Se trata de una cifra que, si la dividimos entre cinco teniendo en cuenta las cifras que se dieron en la última sesión con el Comité Olímpico y con la Asociación Uruguaya de Fútbol, en la que prácticamente se habló de cifras millonarias por deportista destacado, etcétera no va a agotar todas las necesidades, sobre todo insistiendo en que tendrá que ser muy atendida la cuestión social vinculada al deporte y a su enorme responsabilidad en los planes de equidad y de integración de la sociedad. Corresponde hacer este esfuerzo que, por lo menos nos permite una plataforma ojalá para crecer a partir de ella, con un amplio consenso nacional sobre el desarrollo de estas actividades.

SEÑOR TROBO.- En primer lugar, algunas de las expresiones del señor Ministro sobre todo, la parte jocosa de su exposición en torno a los fondos que andan por ahí me mueven a señalarle que bien sabe él como yo que, en circunstancias especiales, el Poder Ejecutivo puede asignar recursos excepcionales, precisamente, si ello está razonablemente fundado. De hecho, nosotros entendemos un fundamento razonable la propia diferencia que el Ministerio reconoce entre la necesidad real y lo que es posible disponer hoy para el deporte de alto rendimiento, por lo menos como tránsito hasta llegar a la excelencia, que será un marco en el cual se puedan conseguir los recursos y más de los recursos necesarios. Por eso hicimos nuestro planteo, y por eso, sin perjuicio de reconocer que el Ministerio nos trae una respuesta en torno a que las necesidades del deporte de alto rendimiento estarían casi satisfechas con los fondos de que dispondrá la Fundación "Deporte Uruguay", tenemos que reiterar nuestro propósito y nuestra mejor disposición a buscar los consensos y acuerdos políticos que sean necesarios para que se pueda lograr destinar hasta el último de los dólares necesarios aunque el dólar está un poco depreciado hoy en día o hasta el último de los pesos necesarios para esta etapa del deporte de alto rendimiento.

Naturalmente, el anuncio respecto del interés del Ministerio de dar un apoyo de excepción en este caso, al fútbol, precisamente por el hecho de la clasificación a los juegos de Londres es una noticia interesante, y creo que muestra buena voluntad y sensibilidad frente al tema, lo que desde ya aplaudimos.

Por otra parte, en particular en un aspecto de la conversación, el señor Ministro tocó un tema que es de alta sensibilidad política y social para el Uruguay y para el deporte: los derechos televisivos. No es el tema de esta convocatoria, pero estamos ante la explosión de las tecnologías de la comunicación. No sabemos cómo el deporte va a aparecer ante los televidentes o ante los interesados en su promoción dentro de dos o tres años. Precisamente, como hay prácticas deportivas en particular, como es el caso del fútbol puede llegar a serlo el basquetbol también y algún otro deporte, pero básicamente estos dos deportes, que están dependiendo mucho de la venta de su imagen a través de los medios o de la tecnología de las comunicaciones, me parece que es un tema en el cual sin perjuicio de que es una decisión autónoma de quienes dirigen la práctica del deporte, que son las entidades privadas; eso debemos tenerlo siempre presente hay una cuestión de interés general que es que, precisamente, esas entidades privadas puedan tener el beneficio del desarrollo de las nuevas tecnologías en su total dimensión. Sería un gravísimo error y sería fatal para el desarrollo de los deportes en nuestro país en particular, del fútbol que se hipotecaran las posibilidades de la explotación de la imagen del deporte por un tiempo que vaya más allá de lo que uno puede prever en cuanto a cuál es el resultado que puede dar la venta de los espectáculos deportivos. Con esto estoy diciendo que sí es cierto que la Asociación Uruguaya de Fútbol es la propietaria de los derechos del fútbol uruguayo, pero tengamos en

cuenta que el fútbol uruguayo se pone la camiseta celeste y es la imagen del país, porque el Uruguay también tiene su imagen en el fútbol uruguayo. Esa es una cuestión que hay que comprender muy bien cuando uno encara y analiza el fenómeno deportivo. El deporte es privado, lo practican privados, las entidades que dirigen el deporte son privadas, pero la imagen del país, en ese caso, está en manos de los privados. Si una selección uruguaya de fútbol, después de la espectacular demostración que dio en el mundial, comete un acto antideportivo en un evento internacional, se afecta no el fútbol uruguayo, sino la imagen del Uruguay. Y eso hay que entenderlo. Si lo entendemos, debemos tener la prudencia de hablar de estos temas y de involucrarnos hasta donde corresponda, sin violar la capacidad que tienen los privados en esto para tomar sus decisiones, pero sí advirtiendo que los privados no pueden enajenar las posibilidades de futuro que tiene el fenómeno del fútbol o del deporte porque, en todo caso, lo que estarían haciendo sería cometiendo un error económico, pero también un gravamen a las posibilidades de desarrollo futuro del deporte y, en particular, del fútbol.

Creo que es muy importante que el señor Ministro por lo menos haya hecho mención al tema, manifestando que este asunto está encima de la mesa. Yo creo que es un tema en el que por lo menos debemos tener posición, involucrarnos, pensar, hablar, porque no puede ser que los derechos de una cosa tan importante se terminen enajenando por plazos que prácticamente no pueden ser dominados. Si los derechos del fútbol se venden a ocho años desde el día de hoy, se estarían vendiendo a la cuarta parte del precio de lo que esos derechos valdrán dentro de cuatro o cinco años. Muy probablemente dentro de tres años podamos ver los partidos de fútbol a través de los celulares; y ese es un tema muy importante.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo dos señores Diputados anotados para hacer uso de la palabra, pero el Reglamento establece que debemos levantar la sesión debido a que a la hora 15 comienza una sesión extraordinaria de la Cámara.

Quisiera saber si existe la posibilidad de que la semana próxima el señor Ministro concurra nuevamente a esta Comisión para continuar tratando este tema, ya que ni siquiera pudimos llegar al fondo de la cuestión.

SEÑOR MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE.- En primer lugar, deseo pedir disculpas por lo que fue un exceso de mi parte, porque el objetivo es la participación.

En segundo término, quiero decir que concurriremos con mucho gusto. Todo el equipo está a las órdenes para venir cuando la Comisión nos cite. Simplemente habrá que coordinar la agenda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si todos los Diputados están de acuerdo, creo que es la mejor solución, ya que queremos tratar los temas con el señor Ministro y su equipo, pero ahora debemos levantar la sesión. En la próxima reunión también podríamos considerar otros temas que han quedado pendientes.

Agradecemos la presencia del señor Ministro y su equipo.

Se levanta la reunión.